



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20220505J PE)**

A las 10:30 horas del día 05 de mayo de 2022, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS (Candidatura Electoral):

Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Presidencia)
Subirats Contreras, Amelia (SIAM) (Vicepresidencia)
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretaría)
González Delgado, Fco. Javier (UGT)
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)
Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)
Martínez de Yuso García, M^a Valle (CCOO)
Muro Culebras, Antonio Luis (UGT)
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)
Palomo Pérez, Antonio J. (UGT)
Pérez Oncala, Marina (SIAM)
Rioja Villodres, José (SITUMA)
Romero Pérez, Miguel Ángel (UGT)
Rosa Castillo, Rosa María (CCOO)
Ruiz Gómez, M^a Concepción (CSIF)
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)
Trujillo López, Francisco (CCOO)
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)
Falta Justificada: Castillo Arjona, Adrián (CCOO)

DELEGADOS/AS SINDICALES (Sección Sindical):

Agüera Robles, M^a Isabel (SITUMA)
Bravo Caro, Jorge (CSIF)
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia (CSIF)
Martín Rufián, Mercedes (CCOO)
Molina Calles, Encarnación (UGT)
Solís Martínez, M^a Carmen (CCOO)



Orden del día:

1.- Borrador de convocatoria de Concurso de Traslado y proceso selectivo de Promoción Interna. Estudio, debate y, según proceda, aprobación o elaboración de propuesta alternativa.

Desarrollo de la sesión:

Toma la palabra la Presidencia, quien agradece la presencia a todas y todos y da las condolencias en nombre de los miembros del Pleno a uno de los delegados de CCOO y a su familia por el trágico suceso personal que ha sufrido recientemente, lo que es agradecido por el resto de delegadas y delegados de dicha candidatura. El número de delegadas y delegados electos con derecho a voto en estos momentos se sitúa en 22, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

1.- Borrador de convocatoria de Concurso de Traslado y proceso selectivo de Promoción Interna. Estudio, debate y, según proceda, aprobación o elaboración de propuesta alternativa.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a exponer la situación, teniendo en cuenta la negativa de la Gerencia a facilitar la información solicitada por unanimidad desde el Comité de Empresa, en base al derecho de información que establece el Estatuto de los Trabajadores en su artículo 64.1. A continuación, cede la palabra a quien tenga algo que decir.

SIAM propone aprobar esta propuesta de convocatoria para no quedarnos un año más sin traslados y promociones, y posteriormente hacer una propuesta a la Gerencia de incluir más plazas.

Se produce un debate con más intervenciones que no son reseñables en el acta según el reglamento de este Comité.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia propone someter a votación la propuesta de la Gerencia de Convocatoria de Concurso de Traslado y Proceso Selectivo de Promoción Interna con los votos de las 22 delegadas y delegados electos presentes, obteniéndose 4 votos a favor, 11 en contra y 7 abstenciones, rechazándose por tanto por mayoría simple.

SITUMA, para justificar por qué vota en contra, hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

“Como delegado electo de SITUMA voto no, entre otros, por los siguientes motivos:

1º. El artículo 19 del Convenio habla de un único procedimiento de concurso de traslado, que se convocará una vez al año, por lo que, si se aprueba la propuesta de estas dos plazas, el Comité queda inhabilitado para reclamar la negociación del resto de plazas, puesto que la Gerencia ya habría cumplido con este artículo.



2º. La consecuencia de esto sería que sólo se podrán convocar a promoción interna, en base al artículo 21 del Convenio, estas dos plazas y sus respectivas resultas, lo que nos parece que abre muy pocas posibilidades de promoción para la plantilla.

3º. Es la Gerencia la que tiene que explicar por qué no propone la convocatoria del resto de plazas que están dotadas presupuestariamente y a qué se destina el dinero que no se gasta en la cobertura de esos puestos.”

UGT, para justificar por qué vota en contra, hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

“Como delegados electos del comité nuestro voto es NO al borrador de convocatoria de Concurso de Traslado y Proceso Selectivo de Promoción Interna ya que no incluye el total de plazas disponibles para dicha convocatoria Y ante la reiterada negativa de la empresa a la información solicitada por este comité.”

CCOO, para justificar por qué se abstiene, hace constar el siguiente texto, el cual se transcribe literalmente:

“La abstención de los delegados y delegadas electas de CCOO a la propuesta presentada por la gerencia de Traslado y Promoción interna es por dos razones:

- 1.- *No estamos en contra de ninguna promoción o contratación.*
- 2.- *Faltan numerosas plazas pendientes de superior categoría y otros tipos de contratación.”*

Terminada la votación se procede a elaborar una propuesta común de plazas a incluir en el proceso para remitir a la Gerencia, para lo que la Presidencia cede la palabra a quien tenga algo que proponer.

SIAM propone que se incluyan las siguientes plazas:

- 1 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Anatomía Humana
- 3 Conductores Mecánicos en el Serv. Mensajería, más 1 jubilación en junio
- 3 TE de STOEM (Mantenimiento) en Mantenimiento
- 2 TE de STOEM (Jardinería) en Jardinería
- 1 TS de Deportes en el Serv. de Deporte Universitario
- 3 TE de Deportes en el Serv. de Deporte Universitario

SITUMA propone que se incluyan las siguientes plazas:

- 1 TS de Prevención de Riesgos Laborales en el Serv. Sanitario
- 2 TELab de Centro en Facultad de Ciencias, 1 por jubilación próxima
- 1 TGMADI de Centro en Facultad de CC. Educación, por jubilación próxima
- 1 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Biología Molecular y Bioquímica
- 1 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Química Analítica



- 2 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Anatomía Humana
- 1 TE de Conserjería en Jardín Botánico
- 3 Conductores Mecánicos en el Serv. Mensajería, más 1 jubilación en junio
- 2 TE de Medios Audiovisuales del Centro de Tecnología de la Imagen
- 1 TE de Escuelas Infantiles de la Escuela Infantil
- 1 TELab del Serv. de Apoyo Tecnológico a la Docencia
- 3 TE de STOEM (Mantenimiento) en Mantenimiento
- 2 TE de STOEM (Jardinería) en Jardinería
- 3 TE de Deportes en el Serv. de Deporte Universitario



CCOO propone que la propuesta común se remita por pronunciamiento telemático para poder verlas por escrito, considerarlas con más detenimiento y votarla en ese momento, a lo que la Presidencia le responde que se tiene que votar en esta sesión porque así se acordó en la reunión de la Comisión Permanente en la que se trató este tema y se refleja como tal en el Orden del Día de esta reunión. Además, solicita a la Secretaría la transcripción de las plazas propuestas en el chat de la reunión, de manera que cualquier miembro del órgano las pueda comprobar en ese momento, como así se hace.



Ante la respuesta de la Presidencia, CCOO propone un receso de 5 minutos para estudiar las propuestas ya realizadas, lo cual es aceptado.

Tras el receso, el delegado Javier González, confirma que son 4 las plazas de Conductores Mecánicos en el Serv. de Mensajería.

UGT propone 12 plazas, las cuales están ya todas incluidas en las propuestas de SIAM y SITUMA.

CSIF propone una serie de plazas, las cuales están ya todas incluidas en las propuestas de SIAM, SITUMA y UGT.

Tras este debate, y oídos todos los puntos de vista, la Presidencia propone someter a votación la propuesta a Convocatoria de Concurso de Traslado y Proceso Selectivo de Promoción Interna de las siguientes plazas:

- 1 TS de Prevención de Riesgos Laborales en el Serv. Sanitario
- 2 TELab de Centro en Facultad de Ciencias, 1 por jubilación próxima
- 1 TGMADI de Centro en Facultad de CC. Educación, por jubilación próxima
- 1 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Biología Molecular y Bioquímica
- 1 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Química Analítica
- 2 TELab de Laboratorio de Dpto. en el de Anatomía Humana
- 1 TE de Conserjería en Jardín Botánico
- 4 Conductores Mecánicos en el Serv. de Mensajería, 1 por jubilación próxima
- 1 TS de Prensa e Información en el Serv. de Comunicación
- 2 TE de Medios Audiovisuales del Centro de Tecnología de la Imagen
- 1 TE de Escuelas Infantiles de la Escuela Infantil
- 1 TELab del Serv. de Apoyo Tecnológico a la Docencia
- 1 TGMADI en el Serv. de Atención Informática para el Complejo Tecnológico
- 3 TE de STOEM (Mantenimiento) en Mantenimiento
- 2 TE de STOEM (Jardinería) en Jardinería
- 1 TS de Deportes en el Serv. de Deporte Universitario
- 3 TE de Deportes en el Serv. de Deporte Universitario



lo cual se lleva a cabo con los votos de las 22 delegadas y delegados electos presentes, obteniéndose 14 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones, aprobándose por tanto por mayoría absoluta.

CCOO hace constar que se abstiene porque el 13 de abril de 2021 hizo una propuesta que no se ha considerado aquí, la cual se transcribe literalmente:

- *“Técnico Especialista de Laboratorio (dieciséis plazas, que amortizan dieciséis plazas de Técnico Especialista Medios Audiovisuales).*
- *Técnico Especialista Servicio Técnico de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (cuatro plazas, que amortizan cuatro plazas de Técnico Auxiliar de Obras, Equipamiento y Mantenimiento -jardinería-).*
- *Técnico Especialista Deportes (tres plazas, que amortizan cuatro plazas de Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas).*
- *Técnico Especialista Conserjería (cuatro plazas, que amortizan cuatro plazas de Técnico Auxiliar Conserjería).*
- *Encargado de Equipo (dieciocho plazas, que amortizan dieciocho plazas de Encargado de Equipo de Conserjería)*
- *Titulado Grado Medio (una plaza, que amortiza una plaza de Intérprete/Informador)*
- *Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales (una plaza, que amortiza una plaza de TGM Prevención de Riesgos Laborales).*
- *Titulado Superior de Apoyo a la Docencia y la Investigación -SATD- (dos plazas).*
- *Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación -SATD- (dos plazas, que amortizan dos plazas de Técnico Especialista de Laboratorio o Encargado de equipo).*
- *Titulado Superior de Apoyo a la Docencia y la Investigación (una plaza, que amortiza una plaza de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación).*
- *Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación (una plaza, que amortiza una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio o Encargado de equipo).”*

La Presidencia responde que la propuesta de CCOO incluye plazas para planes de promoción que amortizan otras plazas, en base al artículo 51 del PORHUMA, no para el Concurso de Traslado y los procesos selectivos de promoción interna regulados en los artículos 19 y 21 del vigente Convenio, que son el objeto de la propuesta que tiene que hacer el Comité, por lo que no tiene sentido incluirlas aquí.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas.

En Málaga, a 05 de mayo de 2022

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS



CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Fecha: 20220505J

Hora: 1015h/1030h

Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
2	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
3	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	UGT	X
4	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
5	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
6	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
7	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
8	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
9	Martínez de Yuso García, M ^a Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
10	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	UGT	X
11	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
12	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	UGT	X
13	Pérez Oncala, Marina	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	X



COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M ^a Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
21	Trujillo López, Francisco	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	X
25	Solís Martínez, M ^a Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	X
29	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
30	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	-
31	Agüera Robles, M ^a Isabel	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
32	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
33	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
34	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	UGT	-
35	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	UGT	X
36	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	UGT	-

LEYENDA: X, asistente; -, ausente

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS